



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de julio del 2024.
No. de Oficio: AGHET/T/UT/07/2024/-294.

ASUNTO: Contestación a solicitud de información pública.

Montserrat
montserratnava1704@gmail.com
PRESENTE.

En atención a su solicitud con número **293104824000044** con fecha veintiocho de junio del presente año, mediante la cual pide se dé respuesta sobre información pública, al respecto informo lo siguiente:

No.	PETICIÓN	RESPUESTA
1	Hoy viernes 28 de junio del año en curso, vengo a solicitar el Código de Ética de los Servidores Públicos dentro de la dependencia para conocer requerimientos que establece dicha norma.	<p>El Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala le informa que supletoriamente nos estamos rigiendo por el Código de ética para las y los servidores públicos de la secretaria de gobierno, el cual podrá consultar en el siguiente hipervínculo: https://drive.google.com/file/d/15I7YHGKbPclmGCJrPPe9clBNQtFKNM4p/view?usp=sharing</p> <p>Pues por ser un organismo de nueva creación de conformidad con el Decreto No. 215 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala con fecha 19 de junio del 2023 entra en vigor a partir del mes de enero del dos mil veinticuatro. Está en proceso de elaboración por la Oficina de Normatividad, Convenios y Marco legal del AGHET para su posterior aprobación por la secretaria de Gobierno.</p>



AGHET
ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO
DEL ESTADO DE TLAXCALA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

LCDA. FATIMA XOCHITIOTZI XELHUANTZI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

C.c.p LMC/LNSG.
C.c.p Leonel Mena Chumacero. Jefe de Departamento de Normatividad, Convenios y Marco Legal. Para su conocimiento.
C.c.p Archivo.



AGHET